

Acta N° 02 (S.L./28/01/2022)

En el Aula Magna de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción – Campus de San Lorenzo, República del Paraguay, se reúne en **Sesión Ordinaria** el Consejo Directivo, en fecha 28 de enero del 2022, convocada y presidida por la Prof. Lic. ADA VERA ROJAS, Encargada de Despacho del Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

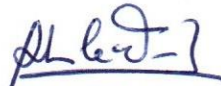
Se declara abierta la sesión siendo las 17:15 horas, con la presencia de los siguientes señores/as Miembros:

- Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS
- Prof. Mgter. MARIELLE BEATRIZ PALAU FERNANDEZ
- Prof. Mgter. DOMINGA FLORENTINA GAVILÁN DE CABRERA
- Prof. Mgter. María del Carmen García Agüero
- Prof. Lic. SANTIAGO CARMELO CABALLERO BRITOS
- Prof. Dr. DANIEL ALBERTO OVIEDO SOTELO
- Prof. Mgter. DANIEL BOGADO MENDEZ
- Lic. NORMA BENITA DUARTE CENTURION
- Lic. BRUNO OSMAR MARTÍNEZ FARIÑA
- Lic. CARMEN FABIOLA AGÜERO
- Univ. ANA MACARENA FLOR BENITEZ.
- Univ. LIZ ROSALBA MORA RECALDE

Ausencia con aviso del Univ. OSCAR JUNIOR MERELES DE PAULA



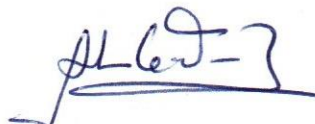
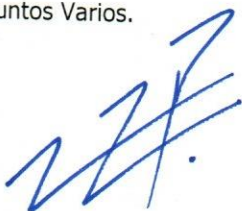
Lic. MIJAIL LOMAQUIS
Encargado de Despacho
Secretaria de Facultad



Prof. Lic. ADA VERA ROJAS
Encargada de Despacho de Decanato

Orden del día:

1. Consideración del **[Acta N° 01 (S.L. 07/01/22)] de la Sesión Ordinaria** del Consejo Directivo.
2. Expedientes vueltos de comisiones.
 - 2.1 Exp. N° 70 - Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Legales, referente a Propuesta de Reglamento de Convalidaciones.
3. Expedientes ingresados para su estudio y consideración.
 - 3.1 Exp. N° 18 - Memorando D.A N° 12/2022 - Solicitud de rectificación de horario de exámenes finales de la Carrera de Trabajo Social.
 - 3.2 Exp. N° 29 - Memorando D.A N° 18/2022 - Solicitud de llamado de Encargadurías de Cátedra de la Carrera de Trabajo Social y adjunto respectivo (Memorando D. FACSO N° 19/2022).
 - 3.3 Exp. N° 23 - Memorando D.A N° 16/2022 - por la cual se eleva informe académico de Convalidación de Asignaturas del estudiante Jose Isaac Ferreira Patiño.
 - 3.4 Exp. N° 24 - Memorando D.A N° 17/2022 - por la cual se eleva informe académico de Convalidación de Asignaturas del estudiante Miguel Angel Machuca Marecos.
 - 3.5 Exp. N° 71 - Memorando D.D FACSO N° 25 - Aclaratoria referente a numeración de acta.
4. Informe de la presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales.
4. Asuntos Varios.



Resolución N° 11-00-2022
Acta N° 02 (S.L./28/01/2022)

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL ACTA N° 01 DEL 07 DE ENERO DEL 2022, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del día,

El Acta N° 01 de fecha 07 de enero del 2022, correspondiente a la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" que en su artículo 11 dice: "Al inicio de las sesiones, la presidencia pondrá en consideración el orden del día y el acta de la sesión anterior, que podrán ser aprobadas por simple mayoría, con o sin modificaciones, observaciones o correcciones, las mismas constarán en el acta de la sesión".

Tras la lectura es sometida a consideración siendo aprobada por el pleno sin modificaciones.

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

11-01-2022 APROBAR el Acta N° 01 de fecha 07 de enero del 2022 de la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, realizada el día viernes 7 de enero de 2022, de conformidad al exordio de la presente resolución.

11-02-2022 COMUNICAR y archivar.


Lic. MIJAIL LOMAQUIS
Encargado de Despacho
Secretaria de Facultad




Prof. Lic. ADA VERA ROJAS
Encargada de Despacho de Decanato

Resolución N° 12-00-2022
Acta N° 02 (S.L./28/01/2022)

"POR LA CUAL SE ENCARGA A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS LEGALES DE LA FACSO, UNA NUEVA REVISIÓN DE LA PROPUESTA DEL REGLAMENTO DE CONVALIDACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del día,

El Exp. N° 70 de fecha 26 de enero del 2022 - Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Legales, referente a Propuesta de Reglamento de Convalidaciones.

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

El Prof. Daniel Oviedo manifiesta que es necesaria una corrección en relación al artículo N° 1, en donde se mencionan las carreras que podrían ser convalidadas, de manera a que el instrumento beneficie además a estudiantes provenientes de otras universidades y asignaturas de Ciencias Exactas.


La presidenta del Consejo Directivo, la Prof. Ada Vera manifiesta que el espíritu del dictamen es apoyar a los/as estudiantes de nuestra facultad a poder convalidar a través de un proceso más ágil.

La Prof. Marielle Palau mociona que nuevamente pase a Comisión Permanente de Asuntos Legales de la FACSO de modo a que se profundice el estudio con el apoyo de la dirección Académica y Asesoría Jurídica, lo que es secundado por el Prof. Santiago Caballero.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

12-01-2022 ENCARGAR, una nueva revisión de la propuesta de Reglamento para Convalidaciones, en conjunto con la Dirección Académica y la Asesoría Jurídica de la Facultad de Ciencias Sociales.

12-02-2022 COMUNICAR y archivar.


Lic. MIJAIL LOMAQUIS
Encargado de Despacho
Secretaría de Facultad




Prof. Lic. ADA VERA ROJAS
Encargada de Despacho de Decanato

Resolución N° 13-00-2022
Acta N° 02 (S.L./28/01/2022)

"POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN C.D. N° 16-00-2021 DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2021".

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del día,

El Exp. N° 18 - Memorando D.A N° 12/2022 - en virtud del cual se solicita la rectificación de horario de exámenes finales de la Carrera de Trabajo Social, específicamente en el caso de la asignatura de Movimientos Sociales del 8° Semestre del turno tarde, al cual, se debe agregar la denominación de la asignatura del Plan Anual 2012 (Plan Puente), ya que hay estudiantes que cursaron la materia siendo del plan de la carrera de Trabajo Social del 2012.

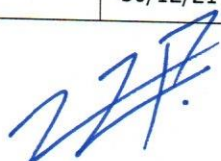
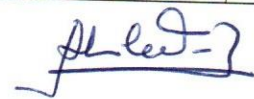
La Resolución C.D. N° 16-00-2021 Acta N° 04 (S.L. 17/12/2021) "POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN D. FACSO N° 01 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL 2021 "POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN D.D. FACSO N° 178/2021 "POR LA CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE EXÁMENES FINALES DE LOS SEMESTRES PARES DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ACADÉMICO AÑO 2021".

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

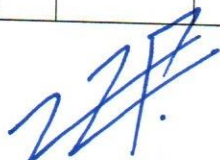
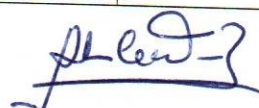
13-01-2022 RECTIFICAR con vigencia inmediata a partir de la fecha, La Resolución C.D. N° 16-00-2021 Acta N° 04 (S.L. 17/12/2021) referente a horario de exámenes finales de la carrera de Trabajo Social tal como sigue:

Segundo Semestre - Turno Tarde						14:30HS
Asignatura	Primer Periodo	Segundo Periodo	Tercer Periodo	Docente	Docente Examinador/a	Docente Examinado r/a
Abordaje Profesional I	Lunes 13/12/21	Miércoles 26/01/22	Miércoles 16/02/22	Prof. Lic. Ada Vera Rojas	Prof. Mg. Blanca Galeano	Prof. Mg. Cristina Arrom
Historia de las Transformaciones Mundiales	Miércoles 15/12/21	Miércoles 02/02/22	Miércoles 09/02/22	Prof. Mg. Marielle Palau	Mg. Luisa Ocariz	Prof. Mg. Stella García
Economía I (P. Anual)						
Investigación I	Lunes 20/12/21	Lunes 31/01/22	Lunes 07/02/22	Mg. María Laura Bareiro	Prof. Mg. Daniel Bogado	Prof. Mg. Cristina Arrom
Fundamentos del Trabajo Social I	Martes 21/12/21	Viernes 04/02/22	Viernes 11/02/22	Prof. Mg. Nidia Battilana	Mgt. Luisa Ocariz	Prof. Mg. Blanca Galeano
Economía	Jueves 23/12/21	Viernes 28/01/22	Lunes 14/02/22	Dra. Verónica Serafini	Dr. José María Cañisá	Prof. Mgter. Nidia Battilana en vez de Prof. Lic. Celeste Houdin
Trabajo Social I	Jueves 30/12/21	Lunes 24/01/22	Viernes 18/02/22	Mg. Rosa Ruffinelli	Lic. Quintín Riquelme	Prof. Lic. Santiago Caballero

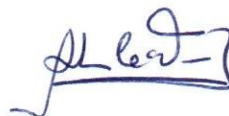
Resolución N° 13-00-2022
Acta N° 02 (S.L./28/01/2022)

Segundo Semestre - Turno noche						19:00hs
Asignatura	Primer Periodo	Segundo Periodo	Tercer Periodo	Docente	Docente Examinador/a	Docente Examinado r/a
Abordaje Profesional I	Lunes 13/12/21	Miércoles 02/02/22	Miércoles 16/02/22	Prof. Mg. Dominga Gavilán	Lic. Ana Valdez	Lic. Aldo López
Trabajo Social I	Martes 14/12/21	Viernes 04/02/22	Viernes 18/02/22	Mg. Rosa Ruffinelli	Lic. Aldo López	Prof. Lic. Santiago Caballero
Seminario I (P. Anual)						
Economía	Lunes 20/12/21	Lunes 31/01/22	Lunes 14/02/22	Dr. José María Cañisá	Dra. Verónica Serafini	Lic. Rosa Miranda
Historia de las Transformaciones Mundiales	Miércoles 22/12/21	Miércoles 26/01/22	Miércoles 09/02/22	Prof. Mg. Marielle Palau	Prof. Lic. Ada Vera Rojas	Prof. Mg. Stella García
Economía I (P. Anual)						
Investigación I	Jueves 23/12/21	Viernes 28/01/22	Viernes 11/02/22	Prof. Mg. Dominga Gavilán	Mg. María Laura Bareiro	Mg. Luisa Ocariz
Investigación Social y Trabajo Social I (P. Anual)						
Fundamentos del Trabajo Social I	Jueves 30/12/21	Lunes 24/01/22	Lunes 07/02/22	Prof. Mg. Stella García	Prof. Mg. Liduvina Molinier	Prof. Mg. Blanca Galeano
Cuarto Semestre - Turno Tarde						14:30HS
Asignatura	Primer Periodo	Segundo Periodo	Tercer Periodo	Docente	Docente Examinador/a	Docente Examinado r/a
Fundamentos del Trabajo Social II	Miércoles 15/12/21	Viernes 4/02/22	Miércoles 9/02/22	Prof. Mg. Blanca Galeano	Prof. Lic. Ada Vera Rojas	Mg. Liliana Ortiz
Fundamentos históricos, teóricos y metodológicos en Trabajo Social II (P. Anual)						
Abordaje Profesional II	Viernes 17/12/21	Lunes 31/01/22	Martes 08/02/22	Prof. Mg. Nidia Battilana	Prof. Mg. María del Carmen García	Mg Rosa Ruffinelli
Teoría Política I	Lunes 20/12/21	Miércoles 2/02/22	Viernes 11/02/22	Prof. Mg. Elba Núñez	Mg. Fides Gauto	Lic. Aldo López
Formación Socio Histórica de la Sociedad Paraguaya II	Miércoles 22/12/21	Martes 25/01/22	Jueves 17/02/22	Mg. Guillermo Ortega	Lic. Quintín Riquelme	Lic. Aldo López
Psicología Social	Jueves 23/12/21	Jueves 27/01/22	Lunes 14/02/22	Prof. Mg. Cristina Arrom	Prof. Mg. María del Carmen García	Lic. Aldo López
Psicología Social (P. Anual)						

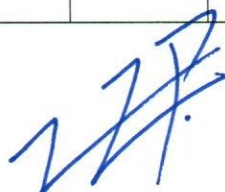
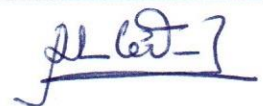
Resolución N° 13-00-2022
Acta N° 02 (S.L./28/01/2022)

Cuarto Semestre - Turno noche						19:00hs
Asignatura	Primer Periodo	Segundo Periodo	Tercer Periodo	Docente	Docente Examinador/a	Docente Examinador/a
Abordaje profesional II	Miércoles 15/12/21	Lunes 31/01/22	Miércoles 9/02/22	Prof. Mg. María del Carmen García	Mg. Liliana Ortiz	Lic. Delia Cáceres
Práctica Pre Profesional II (P. Anual)						
Psicología Social	Lunes 20/12/21	Viernes 28/01/22	Lunes 14/02/22	Prof. Mg. Cristina Arrom	Mg. María Laura Bareiro	Prof. Lic. Ada Vera Rojas
Psicología Social (P. Anual)						
Formación Socio Histórica de la Sociedad Paraguaya II	Miércoles 22/12/21	Jueves 03/02/22	Jueves 17/02/22	Mg. Guillermo Ortega	Prof. Mg. Elba Nuñez	Lic. Aldo López
Teoría Política I	Lunes 27/12/21	Jueves 27/01/22	Viernes 11/02/22	Lic. Quintín Riquelme	Mg. Guillermo Ortega	Mg. Liliana Ortiz
Fundamentos del Trabajo Social II	Miércoles 29/12/21	Martes 25/01/22	Martes 08/02/22	Prof. Lic. Ada Vera Rojas	Mg. Rosa Ruffinelli	Prof. Mg. Stella García
Fundamentos históricos, teóricos y metodológicos en Trabajo Social II (P. Anual)						
Sexto Semestre - Turno Tarde						14:30HS
Asignatura	Primer Periodo	Segundo Periodo	Tercer Periodo	Docente	Docente Examinador/a	Docente Examinador/a
Planificación Social	Martes 14/12/21	Lunes 24/01/22	Viernes 18/02/22	Lic. Rosa Miranda	Mg. Luisa Ocariz	Prof. Mg. Stella García
Planificación de programas y proyectos sociales (P. Anual)						
Problemáticas Sociales Contemporáneas	Viernes 17/12/21	Viernes 04/02/22	Jueves 10/02/22	Mg. Julio Espínola	Prof. Dra. Zaida Valenzuela	Prof. Mgter. Stella García en vez de Prof. Lic. Celeste Houdin
Política Social y Trabajo Social II	Martes 21/12/21	Martes 01/02/22	Lunes 07/02/22	Prof. Mg. Stella García	Prof. Mg. Elba Nuñez	Mg. Guillermo Ortega
Lengua y Cultura Guaraní	Jueves 23/12/21	Jueves 27/01/22	Martes 15/02/22	Prof. Dra. Zulma Trinidad	Mg. Liliana Ortiz	Mg. Luisa Ocariz
Abordaje Profesional III	Lunes 27/12/21	Lunes 31/01/22	Lunes 14/02/22	Prof. Mg. Stella García	Mg. Alejandra Garay	Mg. Sofía Gavilán

Resolución N° 13-00-2022
Acta N° 02 (S.L./28/01/2022)

Sexto Semestre - Turno noche						19:00hs
Asignatura	Primer Periodo	Segundo Periodo	Tercer Periodo	Docente	Docente Examinador/a	Docente Examinador/a
Planificación Social	Lunes 13/12/21	Viernes 04/02/22	Viernes 18/02/22	Prof. Mg. María del Carmen García	Lic. Rosa Miranda	Lic. María Elizabeth Rehnfeldt
Planificación de programas y proyectos sociales (P. Anual)						
Lengua y Cultura Guaraní	Viernes 17/12/21	Martes 01/02/22	Martes 15/02/22	Prof. Dra. Zulma Trinidad	Prof. Mg. Stella García	Mg. Guillermo Ortega
Política Social y Trabajo Social II	Miércoles 22/12/21	Jueves 27/01/22	Jueves 10/02/22	Prof. Mg. Elba Núñez	Prof. Lic. Celeste Houdin	Mg. Blanca Galeano
Política Social II (P. Anual)						
Abordaje Profesional III	Lunes 27/12/21	Lunes 31/01/22	Lunes 14/02/22	Prof. Mg. Stella García	Mg. Alejandra Garay	Mg. Sofía Gavilán
Práctica Pre Profesional III (P. Anual)						
Problemáticas Sociales Contemporáneas	Martes 28/12/21	Lunes 24/01/22	Lunes 07/02/22	Mg. Alejandra Garay	Mg. Liliana Ortiz	Lic. Rosa Miranda
Análisis Institucional y Trabajo Social (P. Anual)						
Octavo Semestre - Turno Tarde						14:30HS
Asignatura	Primer Periodo	Segundo Periodo	Tercer Periodo	Docente	Docente Examinador/a	Docente Examinador/a
Abordaje Profesional IV	Lunes 13/12/21	Lunes 24/01/22	Lunes 07/02/22	Lic. Ana Valdez ingresa como titular (en vez de Prof. Mg. Lilian Domínguez)	Ingresar Prof. Mgter. Lilian Domínguez en vez de Lic. Ana Valdez	Lic. Bruno Martínez
Fundamentos del Trabajo Social IV	Martes 14/12/21	Viernes 04/02/22	Miércoles 16/02/22	Mg. Alejandra Garay	Mg. María Laura Bareiro	Mg. Liliana Ortiz
Gestión Social	Viernes 17/12/21	Lunes 31/01/22	Jueves 10/02/22	Lic. Rosa Miranda	Mg. César Rodas	Prof. Lic. Celeste Houdin
Gerencia Social y Trabajo Social (P. Anual)						
Antropología	Martes 21/12/21	Viernes 28/01/22	Lunes 14/02/22	Lic. María Elizabeth Rehnfeldt	Mg. César Rodas	Prof. Lic. Celeste Houdin





Resolución N° 13-00-2022
Acta N° 02 (S.L./28/01/2022)

Movimientos Sociales	Lunes 27/12/21	Martes 25/01/22	Viernes 18/02/22	Mg. María Laura Bareiro	Mg. Julio Espínola	Dr. José María Cañisá
Movimientos sociales, ciudadanía y Trabajo Social (P. Anual)						
Trabajo Social IV	Jueves 30/12/21	Miércoles 02/02/22	Miércoles 09/02/22	Mg. Alejandra Garay	Prof. Dra. Zaida Valenzuela	Lic. Aldo López

Octavo Semestre - Turno noche						19:00hs
Asignatura	Primer Periodo	Segundo Periodo	Tercer Periodo	Docente	Docente Examinador/a	Docente Examinador/a
Abordaje Profesional IV	Lunes 13/12/21	Lunes 24/01/22	Miércoles 9/02/22	Prof. Lic. Celeste Houdin	Prof. Mg. Lilian Domínguez	Mg. Luisa Ocariz
Práctica Pre Profesional IV (P. Anual)						
Movimientos Sociales	Martes 14/12/21	Viernes 04/02/22	Viernes 18/02/22	Lic. Quintín Riquelme	Prof. Lic. Celeste Houdin	Dr. José María Cañisá
Movimientos sociales, ciudadanía y Trabajo Social (P. Anual)						
Antropología	Viernes 17/12/21	Lunes 31/01/22	Lunes 14/02/22	Lic. María Elizabeth Rehnfeldt	Prof. Lic. Celeste Houdin	Prof. Mg. Blanca Galeano
Gestión Social	Martes 21/12/21	Viernes 28/01/22	Jueves 10/02/22	Prof. Mg. María del Carmen García	Mg. Liliana Ortiz	Mg. Luisa Ocariz
Gerencia Social y Trabajo Social (P. Anual)						
Fundamentos del Trabajo Social IV	Lunes 27/12/21	Martes 25/01/22	Lunes 07/02/22	Prof. Mg. María Limpia Díaz	Prof. Mg. Sara López	Mg. Alejandra Garay
Fundamentos históricos, teóricos y metodológicos en Trabajo Social IV (P. Anual)						
Trabajo Social IV	Jueves 30/12/21	Miércoles 02/02/22	Miércoles 16/02/22	Mg. Alejandra Garay	Mg. Liliana Ortiz	Prof. Lic. Celeste Houdin
Seminario III (P. Anual)						
Violencia, relaciones sociales y Trabajo Social (P. Anual)						

13-02-2022 **COMUNICAR** y archivar.


Lic. MIJAIL LOMAQUIS
Encargado de Despacho
Secretaria de Facultad




Prof. Lic. ADA VERA ROJAS
Encargada de Despacho de Decanato

Resolución N° 14-00-2022
Acta N° 02 (S.L. 28/01/2022)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE ENCARGADURÍAS DE CÁTEDRAS DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, QUE NO HAN SIDO ASIGNADAS A DOCENTES ESCALAFONADOS/AS, PERIODO ACADÉMICO 2022 Y SE DESIGNA A LOS Y LAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA CONVOCATORIA".

VISTO Y CONSIDERANDO:

Expediente N° 29 - Memorando D.A N° 18/2022, de fecha 20 de enero de 2022 en el que se solicita llamado de Encargadurías de Cátedra de la Carrera de Trabajo Social para el Semestre Impar – periodo académico 2022, que por error involuntario se omitió consignar en el listado de cátedras vacantes a ser concursadas.

La Resolución N° 22-00-2021 "POLÍTICA PARA EL ACCESO Y CONFIRMACIÓN DEL DOCENTE ENCARGADO DE CÁTEDRA, DOCENTE LIBRE Y DOCENTE CONTRATADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

La propuesta para miembros de comisión de selección de la Consejera Docente Marielle Palau que mociona a:

Por el Consejo Directivo

Prof. DOMINGA FLORENTINA GAVILÁN (Titular)

Prof. DANIEL ALBERTO OVIEDO SOTELO (Titular)

Prof. SANTIAGO CABALLERO (Suplente)

Prof. DANIEL BOGADO MENDEZ (Suplente)

Docentes Escalafonadas de la FACSO

Prof. CRISTINA HAYDEE ARROM SUHURT (Titular)

Prof. ZULMA BEATRIZ TRINIDAD ZARZA (Suplente)

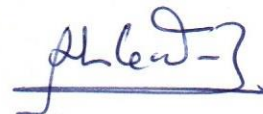
La moción fue secundada por el docente Santiago Caballero y aprobada por el pleno.

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

14-01-2022 AUTORIZAR el llamado a concurso para la selección de Encargadurías de cátedras de la Carrera de Trabajo Social de las Asignaturas que no han sido asignadas a Docentes Escalafonados/as periodo académico 2022, tal como sigue:

N°	ASIGNATURA	SEMESTRE/TURNO
1	Comunicación Oral y Escrita	Primer Semestre TN - Sección B
2	Investigación IV	Noveno Semestre - TT
3	Investigación IV	Noveno Semestre - TN



Resolución N° 14-00-2022
Acta N° 02 (S.L. 28/01/2022)

14-02-2022 **DESIGNAR** a los/las miembros de la comisión para la convocatoria del concurso de Encargadurías de Cátedra de las Carreras de Trabajo Social y Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción de las asignaturas que no han sido asignadas a Docentes Escalafonados/as periodo académico 2022, conforme al siguiente detalle:
Docentes del Consejo Directivo
Prof. DOMINGA FLORENTINA GAVILÁN (Titular)
Prof. DANIEL ALBERTO OVIEDO SOTELO (Titular)
Prof. SANTIAGO CABALLERO (Suplente)
Prof. DANIEL BOGADO MENDEZ (Suplente)
Docentes Escalafonados de la FACSO
Prof. CRISTINA HAYDEE ARROM SUHURT (Titular)
Prof. ZULMA BEATRIZ TRINIDAD ZARZA (Suplente)
Dirección de Talento Humano FACSO Lic. DERLIS DAVID ROA
Dirección Académica FACSO Prof. NIDIA GRACIELA BATTILANA (Secretaria)

14-03-2022 La presente resolución tendrá vigencia a partir del 28 de enero de 2022.

14-04-2022 **COMUNICAR** y archivar.



Lic. MIJAIL LOMAQUIS
Encargado de Despacho
Secretaria de Facultad



Prof. Lic. ADA VERA ROJAS
Encargada de Despacho de Decanato

Resolución N°15-00-2022
Acta N° 02 (S.L./28/01/2022)

"POR LA CUAL SE RESUELVE LA CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS Y SE RECHAZA, LA CONVALIDACIÓN DE LA ASIGNATURA INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA, REALIZADA POR EL UNIV. JOSÉ ISAAC FERREIRA PATIÑO, CURSADAS Y APROBADAS BAJO EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE CIENCIAS POLÍTICAS EN LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del día,

El Memorando D.A. N° 016/2022, con referencia de la Mesa de Entradas D. FACSO N° 0023, de fecha 14 de enero de 2022, por el cual la Prof. Mgter. NIDIA BATTILANA AMARILLA, Directora Académica, remite el informe académico y solicita la correspondiente resolución para las convalidaciones respectivas. recomendando la convalidación de las asignaturas a excepción de la asignatura Introducción a la Sociología y respecto a las cuales recomienda la realización de una nueva cursada.

El informe académico del Docente Dr. PEDRO R. CABALLERO C., que transcripto en lo pertinente dice: quien informa que, *"de acuerdo a la revisión realizada, es posible CONVALIDAR la asignatura Historia Social Paraguaya dictada en la Escuela de Ciencias Sociales y Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, con la asignatura Historia Social Paraguaya impartida en la Facultad de Ciencias Sociales". 3° semestre.*

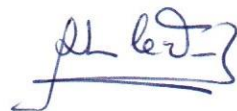
El informe académico del Docente Mgter. DANIEL BOGADO MÉNDEZ quien informa que, *"de acuerdo a la revisión realizada, es posible CONVALIDAR la asignatura Elementos de Estadísticas dictada en la Escuela de Ciencias Sociales y Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, con la asignatura Elementos de Estadísticas impartida en la Facultad de Ciencias Sociales". 3° semestre.*

El informe académico de la Docente LILIANA ROCÍO DUARTE RECALDE quien informa que, *"de acuerdo a la revisión realizada, es posible CONVALIDAR la asignatura Análisis Económico y Político dictada en la Escuela de Ciencias Sociales y Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, con la asignatura Análisis Económico y Político impartida en la Facultad de Ciencias Sociales". 3° semestre.*

El informe del Docente Dr. DANIEL ALBERTO OVIEDO SOTELO quien informa que, *"de acuerdo a la revisión realizada, es posible CONVALIDAR la asignatura Seminario IV Filosofía Política dictada en la Escuela de Ciencias Sociales y Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, con la asignatura Seminario IV Filosofía Política impartida en la Facultad de Ciencias Sociales". 4° semestre.*

El informe del Docente Dr. PEDRO R. CABALLERO C. quien informa que, *"de acuerdo a la revisión realizada, es posible CONVALIDAR la asignatura Historia Política Paraguaya dictada en la Escuela de Ciencias Sociales y Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, con la asignatura Historia Política Paraguaya impartida en la Facultad de Ciencias Sociales". 2° semestre.*

El informe de la Docente SINTYA VALDEZ AYALA quien informa que, *"de acuerdo a la revisión realizada, es posible CONVALIDAR la asignatura "Seminario II Movimientos sociales y políticos en América Latina. Siglos XX y XXI" dictada en la Escuela de Ciencias Sociales y Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, con la asignatura "Seminario II. Movimientos sociales y políticos en América Latina" impartida en la Facultad de Ciencias Sociales". 2° semestre.*



Resolución N°15-00-2022
Acta N° 02 (S.L./28/01/2022)

El informe del Docente Dr. PEDRO R. CABALLERO C., quien informa que, "de acuerdo a la revisión realizada, es posible CONVALIDAR la asignatura Introducción a la Ciencia Política dictada en la Escuela de Ciencias Sociales y Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, con la asignatura Introducción a la Ciencia Política impartida en la Facultad de Ciencias Sociales". 2° semestre.

El informe del Docente NERY FÁTIMA BENÍTEZ RAMÍREZ, quien informa que, "e/ Universitario ha presentado: Certificado de estudios N° 3916. Programa de materias autenticadas Materias originales: Idioma Guaraní I, II, III y IV (Escuela de Ciencias Sociales y Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA) Materia a convalidar: Idioma Guaraní I, II, III y IV. Dictamen: Es viable la convalidación solicitada, por cuanto se ajusta satisfactoriamente al programa de estudio de las materias correspondientes de la Carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias sociales FACSO UNA". 1°, 2°, 3° y 4° semestres

El informe del Docente Prof. Mgter. RAÚL SOTERO RICARDI ESQUIVEL quien refiere que, "de acuerdo a la revisión realizada, es posible CONVALIDAR la asignatura Metodología de las Ciencias Sociales dictada en la Escuela de Ciencias Sociales y Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, con la asignatura Metodología de las Ciencias Sociales impartida en la Facultad de Ciencias Sociales". 4° semestre

El informe del Docente Mgter. DANIEL BOGADO MENDEZ quien informa que, "de acuerdo a la revisión realizada, es posible CONVALIDAR la asignatura Estadística Social dictada en la Escuela de Ciencias Sociales y Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, con la asignatura Estadística Social impartida en la Facultad de Ciencias Sociales". 4° semestre

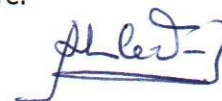
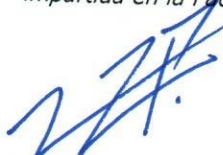
El informe del Docente Dr. PEDRO R. CABALLERO C. quien informa que, "de acuerdo a la revisión realizada, es posible CONVALIDAR la asignatura Historia del Paraguay dictada en la Escuela de Ciencias Sociales y Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, con la asignatura Historia del Paraguay impartida en la Facultad de Ciencias Sociales". 1° semestre

El informe de la Docente ZAIDA ROCÍO VALENZUELA DE FERREIRA quien informa que, "de acuerdo a la revisión realizada, es posible CONVALIDAR la asignatura Historia de las Instituciones Jurídicas dictada en la Escuela de Ciencias Sociales y Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, con la asignatura Historia de las Instituciones Jurídicas impartida en la Facultad de Ciencias Sociales". 1° semestre

El informe del Docente IGNACIO GONZÁLEZ BOZZOLASCO quien informa que, "de acuerdo a la revisión realizada, ES POSIBLE CONVALIDAR la asignatura "Seminario I – Sociología del Trabajo" dictada en la Escuela de Ciencias Sociales y Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, con la asignatura "Seminario I – Sociología del Trabajo" impartida en la Facultad de Ciencias Sociales". 1° semestre

El informe de la Docente MARIELLE PALAU quien informa que, "de acuerdo a la revisión realizada, considero que no es posible CONVALIDAR la asignatura Introducción a la Sociología dictada en la Facultad de Derecho, con la asignatura Introducción a la Sociología impartida en la Facultad de Ciencias Sociales". 1° semestre

El informe de la Docente ELBA BEATRIZ NÚÑEZ quien informa que, "de acuerdo a la revisión realizada, es posible CONVALIDAR la asignatura Historia Social Latinoamericana dictada en la Escuela de Ciencias Sociales y Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, con la asignatura Historia Social Latinoamericana impartida en la Facultad de Ciencias Sociales". 1° semestre.



Resolución N°15-00-2022
Acta N° 02 (S.L./28/01/2022)

El informe de la Docente MIGUEL ÁNGEL VERÓN quien informa que, *"de acuerdo a la revisión realizada, es posible CONVALIDAR la asignatura Idioma Guaraní I dictada en la Escuela de Ciencias Sociales y Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, con la asignatura Idioma Guaraní I impartida en la Facultad de Ciencias Sociales, ambas de la Universidad Nacional de Asunción". 1º semestre*

El informe de la Docente ZAIDA ROCÍO VALENZUELA DE FERREIRA, quien informa que, *"de acuerdo a la revisión realizada, es posible CONVALIDAR la asignatura Introducción a las Ciencias Jurídicas dictada en la Escuela de Ciencias Sociales y Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, con la asignatura Introducción a las Ciencias Jurídicas impartida en la Facultad de Ciencias Sociales". 1º semestre.*

El informe de la Docente Mgter. FIDES YSABEL GAUTO MARECOS, quien informa que, *"de acuerdo a la revisión realizada, es posible CONVALIDAR la asignatura Comunicación y Redacción Castellana dictada en la Escuela de Ciencias Sociales y Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, con la asignatura Comunicación y Redacción Castellana impartida en la Facultad de Ciencias Sociales". 1º semestre.*

El informe del Docente Dr. DANIEL ALBERTO OVIEDO SOTELO, quien informa que, *"de acuerdo a la revisión realizada, es posible CONVALIDAR la asignatura Economía Política dictada en la Escuela de Ciencias Sociales y Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, con la asignatura Economía Política impartida en la Facultad de Ciencias Sociales". 2º semestre.*

El informe del Docente Dr. DANIEL ALBERTO OVIEDO SOTELO, quien manifiesta que, *"de acuerdo a la revisión realizada, es posible CONVALIDAR la asignatura Seminario III-Enfoques Interdisciplinarios de las Ciencias Sociales dictada en la Escuela de Ciencias Sociales y Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, con la asignatura Seminario III-Enfoques Interdisciplinarios de las Ciencias Sociales impartida en la Facultad de Ciencias Sociales". 3º semestre.*

El informe de la Docente Dra. VERÓNICA SERAFINI, quien manifiesta que, *habiendo verificado las documentaciones proveídas por la Dirección Académica de la Facultad de Ciencias Sociales, se informa que las asignaturas a convalidar cuentan con el 80% mínimo de correspondencia en el contenido programático (teórico y práctico) y es posible convalidar la asignatura Desarrollo Económico y Social dictada en la Escuela de Ciencias Sociales y Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, con la asignatura Desarrollo Económico impartida en la Facultad de Ciencias Sociales. 4to semestre.*

La Resolución C.S.U. N° 0134/2021 "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL REGLAMENTO DE CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES", la que en su artículo 1º dice: *"El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción podrá llevar adelante procesos de Convalidación de asignaturas de las carreras de Trabajo Social, Sociología, Ciencias Políticas, Derecho y Notariado de la UNA, y demás carreras clasificadas en el área del Saber y las Ciencias Sociales y Humanas cursadas en la UNA..".*

La Resolución CONES N° 115/2017 "REGLAMENTO DE PROCESOS DE CONVALIDACIONES DE ASIGNATURAS, DISCIPLINAS, MATERIAS DE CARRERAS DE GRADO PARA INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR."

La Resolución CONES N° 622/2017 "REGLAMENTO DE PROCESOS DE CONVALIDACIÓN EN LOS NIVELES DE PREGRADO, GRADO Y PROGRAMAS DE POSTGRADO".



Resolución N°15-00-2022
Acta N° 02 (S.L./28/01/2022)

El artículo 56 del Estatuto de la UNA que en su inciso t.) dice: "*Son deberes y atribuciones del Consejo Directivo. Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones*"

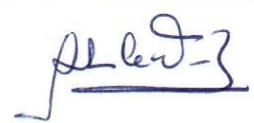
La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

15-01-2022

CONVALIDAR, conforme al exordio de la presente resolución, las asignaturas cursadas y aprobadas por el Univ. JOSE ISAAC FERREIRA PATIÑO con C.I. N° 6.352.039, de convalidación de las asignaturas, cursadas y aprobadas bajo el Plan de Estudios de la carrera de Ciencias Políticas en la Escuela de Ciencias Sociales y Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, con asignaturas del plan de estudios de la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO) de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al siguiente detalle:

Asignaturas cursadas y aprobadas en la carrera de Ciencias Políticas en la Escuela de Ciencias Sociales y Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.	Asignaturas a convalidar en la carrera de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO) de la Universidad Nacional de Asunción.	Semestre
Historia del Paraguay	Historia del Paraguay	1° Prob.
Historia de las Instituciones Jurídicas	Historia de las Instituciones Jurídicas	1° Prob.
Introducción a las Ciencias Jurídicas	Introducción a las Ciencias Jurídicas	1° Prob.
Historia Social Latinoamericana	Historia Social Latinoamericana	1° Prob.
Seminario I- Sociología del Trabajo	Seminario I – Sociología del Trabajo	1° Prob.
Comunicación y Redacción Castellana	Comunicación y Redacción Castellana	1° Prob.
Idioma Guaraní I	Idioma Guaraní I	1° Prob.
Historia Política Paraguaya	Historia Política Paraguaya	2°
Seminario II- Movimientos Sociales y Políticos en América Latina	Seminario II- Movimientos Sociales y Políticos en América Latina	2°
Economía Política	Economía Política	2°
Introducción a las Ciencias Políticas	Introducción a las Ciencias Políticas	2°
Idioma Guaraní II	Idioma Guaraní II	2°
Elementos de Estadísticas	Elementos de Estadísticas	3°
Historia Social Paraguaya	Historia Social Paraguaya	3°
Análisis económico y político	Análisis económico y político	3°
Seminario III – Enfoques Interdisciplinarios de las Ciencias Sociales	Seminario III – Enfoques Interdisciplinarios de las Ciencias Sociales	3°
Idioma Guaraní III	Idioma Guaraní III	3°
Estadística Social	Estadística Social	4°
Metodología de las Ciencias Sociales	Metodología de las Ciencias Sociales	4°
Seminario IV – Filosofía Política	Seminario IV – Filosofía Política	4°
Idioma Guaraní IV	Idioma Guaraní IV	4°
Desarrollo Económico y Social	Desarrollo Económico	4°

Resolución N°15-00-2022
Acta N° 02 (S.L./28/01/2022)

15-02-2022

RECHAZAR, conforme al exordio de la presente resolución, la solicitud realizada por el Univ. JOSE ISAAC FERREIRA PATIÑO con C.I. N° 6.352.039, de convalidación de la asignatura Introducción a la Sociología, cursada y aprobada bajo el Plan de Estudios de la carrera de Ciencias Políticas en la Escuela de Ciencias Sociales y Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, con asignaturas del plan de estudios de la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO) de la Universidad Nacional de Asunción.

15-03-2022

COMUNICAR y archivar.


Lic. MIJAIL LOMAQUIS
Encargado de Despacho
Secretaría de Facultad




Prof. Lic. ADA VERA ROJAS
Encargada de Despacho de Decanato

Resolución N°16-00-2022
Acta N° 02 (S.L./28/01/2022)

"POR LA CUAL SE RESUELVE LA CONVALIDACIÓN DE DOS ASIGNATURAS Y SE RECHAZA LA CONVALIDACIÓN DE LA ASIGNATURA FUNDAMENTOS HISTÓRICOS, TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS DEL TRABAJO SOCIAL IV, REALIZADA POR EL UNIV. MIGUEL ANGEL MACHUCA MARECOS, CURSADAS Y APROBADAS EN LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CON ASIGNATURAS DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES (FACSO)"

VISTO Y CONSIDERANDO: Orden del día,

El Memorando D.A. N° 017 de fecha 14 de enero de 2022, con referencia mesa de entradas D.D. N° 0024 de fecha 17 de enero de 2022, por el cual la Dirección Académica remite informe académico, recomendando al convalidación de las asignaturas Fundamentos Históricos, Teóricos y Metodológicos del Trabajo Social III y Violencia, Relaciones Sociales y Trabajo Social, y la nueva cursada de las asignaturas Abordaje Profesional IV del 7° y 8° semestre y Fundamentos del Trabajo Social IV del 8° semestre.

El informe académico de la Docente SARA RAQUEL LÓPEZ CRISTALDO quien informa que es posible convalidar la asignatura Fundamentos Históricos, Teóricos y Metodológicos del Trabajo Social III de la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Filosofía, Universidad Nacional de Asunción, con la asignatura Fundamentos en Trabajo Social II, impartida en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

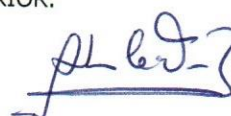
El informe académico de la Docente MARÍA LIMPIA DÍAZ ORTEGA quien informa que no es posible convalidar la asignatura Fundamentos Históricos, Teóricos y Metodológico en Trabajo Social dictada en la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Filosofía con la asignatura Fundamentos del Trabajo Social IV impartida en la Facultad de Ciencias Sociales.

El informe académico de la Docente CELESTE MARÍA HOUDIN GÓMEZ quien informa que no es posible convalidar la asignatura Práctica Preprofesional IV, de la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Filosofía, Universidad Nacional de Asunción, con la asignatura Abordaje Profesional IV impartida en la carrera de Trabajo Social, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

El informe de la Docente MARIA ALEJANDRA GARAY BÁEZ quien informa que es posible convalidar la asignatura Violencia, Relaciones Sociales y de Trabajo Social dictada en la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Filosofía, con la asignatura Violencia, Género y Relaciones Sociales impartida en la Facultad de Ciencias Sociales.

La Resolución C.S.U. N° 0134/2021 "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL REGLAMENTO DE CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES", el que en su artículo 1° dice: "El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción podrá llevar adelante procesos de Convalidación de asignaturas de las carreras de Trabajo Social, Sociología, Ciencias Políticas, Derecho y Notariado de la UNA, y demás carreras clasificadas en el área del Saber y las Ciencias Sociales y Humanas cursadas en la UNA" concordante con lo dispuesto en el artículo 6° inciso e.) del mismo cuerpo legal, el que transcrito en lo pertinente dice: "La Resolución del Consejo Directivo por la cual se convalidan asignaturas será notificada al/la estudiante dentro de los cinco días hábiles de haberse dictado".

La Resolución CONES N° 115/2017 "REGLAMENTO DE PROCESOS DE CONVALIDACIONES DE ASIGNATURAS, DISCIPLINAS, MATERIAS DE CARRERAS DE GRADO PARA INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR."



Resolución N°16-00-2022
Acta N° 02 (S.L./28/01/2022)

La Resolución CONES N° 622/2017 "REGLAMENTO DE PROCESOS DE CONVALIDACIÓN EN LOS NIVELES DE PREGRADO, GRADO Y PROGRAMAS DE POSTGRADO".

El artículo 56 del Estatuto de la UNA que en su inciso t.) dice: "*Son deberes y atribuciones del Consejo Directivo. Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones*"

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

16-01-2022

CONVALIDAR, conforme al exordio de la presente resolución, las asignaturas cursadas y aprobadas por el Univ. Miguel Ángel Machuca Marecos con C.I. N° 4.371.081, en la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción, con asignaturas de la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO) de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al siguiente detalle:

Asignaturas cursadas y aprobadas en la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Filosofía de la UNA.	Curso	Asignaturas a convalidar en la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO) de la Universidad Nacional de Asunción.	Semestre
Fundamentos Históricos, Teóricos y Metodológicos del Trabajo Social III	3°	Fundamentos del Trabajo Social III	7°
Violencia, Relaciones Sociales y Trabajo Social	4°	Trabajo Social IV- Violencia, Relaciones Sociales y Trabajo Social	8°

16-02-2022

RECHAZAR, conforme al exordio de la presente resolución, la solicitud de convalidación, realizada por el Univ. Miguel Ángel Machuca Marecos con C.I. N° 4.371.081, de la asignatura Fundamentos Históricos, Teóricos y Metodológicos del Trabajo Social IV cursada y aprobada en la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción, con la asignatura de la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales.

16-03-2022

SOLICITAR a la Dirección Académica de la FACSO un dictamen concluyente referente a la asignatura Práctica Pre-Profesional IV, de la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción, cursada por el Univ. Miguel Ángel Machuca Marecos.

16-04-2022

COMUNICAR y archivar.


Lic. MIJAIL LOMAQUIS
Encargado de Despacho
Secretaría de Facultad




Prof. Lic. ADA VERA ROJAS
Encargada de Despacho de Decanato

Resolución N°17-00-2022
Acta N° 02 (S.L./28/01/2022)

"POR LA CUAL SE ACLARA LA RESOLUCIÓN C.D. N° 43-00-2022. Acta N° 7 (S.L. 07/01/2022) Y SE DISPONE QUE LA RESOLUCIÓN SEA INDIVIDUALIZADA CON EL N° 008-00-2022 ACTA N° 01 (S.L./07/01/2022) DE CONFORMIDAD A LOS TÉRMINOS DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN".

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del día,

LA RESOLUCIÓN C.D. N° 43-00-2022. Acta N° 7 (S.L. 07/01/2022) LA CUAL SE APRUEBAN LOS PERFILES, FACTORES DE EVALUACIÓN, CRONOGRAMA Y MODOS DE PRESENTACIÓN DE LAS POSTULACIONES CORRESPONDIENTES AL SEMESTRE IMPAR, DEL CONCURSO APROBADO POR RESOLUCIÓN CD FACSO N° 34 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2021" aprobada en ocasión de la primera sesión del Consejo Directivo correspondiente al año 2022 llevada a cabo en fecha 07 de enero del corriente año y donde se observa un error material involuntario en la numeración identificatoria y de registro, ya que en la misma se ha consignado la numeración progresiva y consecutiva del año 2021, debiéndole corresponder la numeración del año 2022, debiendo ser 08-00-2022 y no 43-00-2022.

QUE, teniendo en consideración que con este medio procesal se debe mantener la unidad lógica de la resolución, resultando que el presente instrumento normativo forma parte de la resolución que aclara, ambas se individualizan a los efectos del registro, con el mismo número, esto es, 08-00-2022.

El artículo 241 del Estatuto de la UNA que transcrito dice: "*se aplicarán supletoriamente las previsiones del código procesal civil en las cuestiones de procedimiento*".

El artículo Art. 387 del C.C.. "*Objeto de la aclaratoria. Las partes podrán, sin embargo, pedir aclaratoria de la resolución al mismo juez o tribunal que la hubiere dictado, con el objeto de que: a) corrija cualquier error material; b) aclare alguna expresión oscura, sin alterar lo sustancial de la decisión; y c) supla cualquier omisión en que hubiere incurrido sobre algunas de las pretensiones deducidas y discutidas en el litigio. En ningún caso se alterará lo sustancial de la decisión. Con el mismo objeto el juez o tribunal, de oficio, dentro de tercero día, podrá aclarar sus propias resoluciones, aunque hubiesen sido notificadas. El error material podrá ser subsanado aun en la etapa de ejecución de sentencia*". Analizando la cuestión planteada surge que el error material individualizado no afecta lo sustancial de la resolución por lo que corresponde la correspondiente aclaratoria.

El artículo 56 del Estatuto vigente que transcrito en lo pertinente dice: "Son deberes y atribuciones del Consejo Directivo: "t) *Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones*".

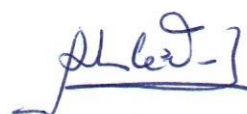
La Ley 4995/13 "General de Educación";

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES (FACSO)
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS
ATRIBUCIONES LEGALES:**

RESUELVE.

17-01-2022

ACLARAR de oficio la Resolución C.D. N° 43-00-2022. Acta N° 7 (S.L. 07/01/2022) LA CUAL SE APRUEBAN LOS PERFILES, FACTORES DE EVALUACIÓN, CRONOGRAMA Y MODOS DE PRESENTACIÓN DE LAS POSTULACIONES CORRESPONDIENTES AL SEMESTRE IMPAR, DEL CONCURSO APROBADO POR RESOLUCIÓN CD FACSO N° 34 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2021".



Resolución N°17-00-2022
Acta N° 02 (S.L./28/01/2022)

- 17-02-2022** **ESTABLECER** que la numeración de individualización y registro correspondiente a la Resolución C.D. N° 43-00-2022. Acta N° 7 (S.L. 07/01/2022), es el 08-00-2022 y no 43-00-2022 conforme al exordio de la presente resolución.
- 17-03-2022** **DISPONER** que la presente resolución sea individualizada con el N° 008-00-2022 correspondiente a la Resolución que se aclara, de conformidad a los términos de la presente resolución.
- 17-04-2022** **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.


Lic. MIJAIL LOMAQUIS
Encargado de Despacho
Secretaria de Facultad




Prof. Lic. ADA VERA ROJAS
Encargada de Despacho de Decanato

Resolución N°18-00-2022
Acta N° 02 (S.L./28/01/2022)

"POR LA CUAL SE PONE A CONOCIMIENTO EL INFORME DE LA ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO LA LIC ADA VERA".

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del día,

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

La encargada de Despacho del Decanato que entre otros manifiesta: "*Estamos en un periodo de cierre del año 2021 en el que se elaboran los informes administrativos financieros, balances, y el de rendición de cuenta. Como saben está dentro de mis obligaciones presentar a la Contraloría General de la Republica y realizar la rendición de cuentas del ejercicio anterior durante los primeros, dos meses de cada año, controlarla y publicarla, previo informe de la Auditoría Interna de la Facultad ante el Consejo Directivo. Eso lo voy a realizar en la siguiente sesión; y solicito poder hacer la transmisión de ese punto del orden del día vía Facebook de la FACSO. Así mismo, sigue informando que,*" Con el equipo de Direcciones de la FACSO, comenzaremos la elaboración del POA 2022, en el mes de febrero, que es el periodo de retorno de las vacaciones de la mayoría de las direcciones y equipo.

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

- 18-01-2022 DAR entrada** al informe presentado por la encargada de despacho y presidenta del Consejo directivo la Prof. Lic Ada Vera de la Facultad de Ciencias Sociales, en los términos redactados en el considerando de esta resolución.
- 18-02-2022 AUTORIZAR** la transmisión en vivo del informe de la Rendición de Cuentas y el Informe de Gestión Año 2021 de la siguiente sesión.
- 18-03-2022 COMUNICAR** y archivar.


Lic. MIJAIL LOMAQUIS
Encargado de Despacho
Secretaria de Facultad




Prof. Lic. ADA VERA ROJAS
Encargada de Despacho de Decanato

Resolución N°19-00-2022
Acta N° 02 (S.L./28/01/2022)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL RUBRO DE DECANO A QUIEN EJERZA LAS FUNCIONES DEL CARGO, A PARTIR DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL".

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del día,

Exp. D. FACSO N° 074, Memo A.J N° 2/2022 del 27 de enero del 2022, por el cual se emite el Dictamen solicitado por DTH N° 1/2022 con relación a la ejecución presupuestaria del rubro de Decano a quien ejerza funciones al cargo.

Exp. D. FACSO N° 078, Memorando DTH N° 2/2022 del 27 de enero del 2022, en el que se solicita la ejecución presupuestaria del rubro de Decano.

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".


La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 795-00-2021 del 09 de diciembre de 2021 "POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN CD N° 002-00-2021 DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2021, ACTA N° 1 DEL CONSEJO DIRECTIVO, QUE DESIGNA A LA PROF. LIC. ADA CONCEPCION VERA ROJAS COMO ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (...)" y

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

19-01-2022 **AUTORIZAR** la ejecución presupuestaria del rubro de Decano a quien ejerza las funciones del cargo, a partir del presente ejercicio fiscal.

19-02-2022 **COMUNICAR** y archivar.


Lic. MJAIL LOMAQUIS
Encargado de Despacho
Secretaria de Facultad




Prof. Lic. ADA VERA ROJAS
Encargada de Despacho de Decanato